

de Castañeda, tal vez sea precisamente en estos pensadores donde deberíamos aprender a considerar dicho problema.

Los textos buscan confrontar la concepción de Anselmo con la de Aristóteles (Alfonso Correa); examinar la concepción estoica, que tanta influencia ejerció sobre el pensamiento cristiano (Laura Liliana Gómez); estudiar desde dos perspectivas diferentes la idea de libertad en Agustín de Hipona, de quien se ha dicho que es el pensador que mayor influencia ha ejercido sobre Occidente (Alfonso Flórez y Christian Schäfer); analizar el fascinante y extraño texto de Boecio, *Consolatio philosophiae* (Jorge Sierra); y aplicarle al texto anselmiano algunos criterios actuales de lectura (Jaime Barrera).

Se trata entonces de un libro que enriquece la ya conocida colección de traducciones que ha venido realizando el Grupo de traducción del latín, de la Universidad de los Andes en Bogotá, y que cuenta con dos textos más de Anselmo: *Fragmentos sobre la filosofía del lenguaje* y *Tratado sobre la caída del demonio*, y uno de Agustín: *Principios de dialéctica*.

JORGE AURELIO DÍAZ

Universidad Nacional de Colombia

jadiaz9@cable.net.co

Rescher, Nicholas. *Free Will: A Philosophical Reappraisal*. New Jersey: Transaction Publishers, 2009, 173p. ISBN 978 1 4128 0874 3.

El libro de Nicholas Rescher vuelve sobre el viejo tema del libre albedrío. Pero esta vez hay una clara intención de reformular, no sólo el planteamiento mismo de las preguntas filosóficas acerca de la libertad de la voluntad, sino el enfoque

de las respuestas que pueden ofrecerse. Como en todos los temas filosóficos, el problema mismo ha establecido un itinerario usual de conceptos, formulaciones de preguntas y argumentos, que en el caso del libro de Rescher no se echan de menos. La reseña de las posturas tradicionales acerca de la posibilidad del libre albedrío, el determinismo, las diferentes respuestas libertaristas y la consabida búsqueda de una postura compatibilista, son parte de la exposición clara y sucinta que hace el autor desde la introducción del libro, y que permiten al lector abordar el tema sin tener que acudir a consultas externas a esta obra. Sin embargo, a pesar de volver a insistir en una postura compatibilista, Rescher se propone desarrollar un análisis novedoso en términos de lo que él concibe como una *naturalización de la libertad de la voluntad*. Al adoptar esta perspectiva, Rescher establece de entrada las premisas de su análisis, a saber, que es un hecho que los fenómenos naturales están sujetos a relaciones causales y, por otra parte, que es un hecho que los seres humanos tenemos la experiencia de ser libres. Tal como la “caída libre” (*free fall*), el “libre albedrío” (*free will*) es un hecho que depende de la Madre Naturaleza (cf. 15). Ante estos “hechos”, Rescher considera que lo que necesitamos es un ejercicio de aclaración conceptual acerca de lo que envuelve el concepto de libre albedrío y del sentido que éste tiene.

Es en el trabajo de esclarecimiento donde surge la relación conceptual que marca uno de los aspectos más importantes de su análisis, a saber, la relación con el concepto de libertad. En el sentido filosófico más relevante —dice Rescher— el libre albedrío es la capacidad de hacer elecciones deliberadas en relación con nuestras acciones y, por tanto, guiar nuestras acciones por medio

del pensamiento. El libre albedrío es la capacidad de un agente inteligente de elegir. Esta caracterización de la naturaleza del concepto vincula el libre albedrío a la acción deliberada guiada por el pensamiento. Es así como Rescher llega a la idea de libertad, que es entendida como la ausencia de un constreñimiento *externo* al agente. Adicionalmente, la idea de acción libre le permite destacar el otro aspecto fundamental de la discusión, éste es, el concepto de voluntad. La acción libre es el resultado de la voluntad o, si se quiere, de la “libertad de la voluntad” (*free will*), que es el otro sentido que envuelve el concepto de libre albedrío.

Libre albedrío, libertad y voluntad. Estos son los conceptos que se refieren a fenómenos que nos cuesta emplazar en el “mundo natural”, en el mundo físico causal determinista. Pero el análisis propuesto por Rescher empieza por cuestionar la idea misma de que el libre albedrío, la libertad y la voluntad, no sean considerados como fenómenos del mundo natural. Este cuestionamiento quiere incluso llegar a plantear que hay un sentido muy específico en el cual estos fenómenos son compatibles con el determinismo causal, sin que por ello pierdan su naturaleza de responder a elecciones deliberadas. Para llegar a ello, Rescher se concentra en hacer una distinción entre libertad metafísica y libertad moral.

El concepto de libertad metafísica señala la ausencia de predeterminación causal, es decir, la posibilidad de que ocurra algo sin que sea el efecto de una cadena de hechos enlazados causalmente. El rasgo relevante de este concepto de libertad es que permite establecer si el agente es productivamente responsable, es decir, si el agente puede efectivamente dar lugar a un hecho que no es efecto de una cadena causal. De otra parte está la libertad moral, que es un concepto que

señala la ausencia de constreñimientos *exógenos* en las elecciones o decisiones de un agente. El rasgo relevante de este concepto de libertad es que permite establecer si el agente es moralmente responsable, es decir, si el agente efectivamente eligió o decidió algo sin influencia externa a él. Con esta distinción en mente, Rescher desarrolla su análisis.

La idea general es poder situar la emergencia del libre albedrío, tal como cualquier filosofía naturalista querría situar su reflexión sobre el lenguaje, el pensamiento, el conocimiento, etc., en el escenario del mundo natural. El libre albedrío es un hecho que se presenta en la naturaleza, específicamente en la especie biológica de agentes racionales que son los seres humanos. Estos agentes están sujetos a las condiciones físico-biológicas propias de todos los hechos naturales, pero, adicionalmente, tienen la condición propia de experimentar una cierta libertad de la voluntad, es decir, experimentan la capacidad de deliberar acerca de sus elecciones y decisiones. En términos generales, Rescher acoge de buena gana todos los argumentos que hacen énfasis en que el ser humano está inserto en la naturaleza con todo y sus acciones. Sin embargo, discute el giro determinista según el cual de ello se sigue que las acciones están predeterminadas por sucesos y hechos que están más allá del fuero interior de deliberación del agente. La idea de Rescher es que, si bien el medio natural, social y cultural puede estar incidiendo (causalmente) en nuestras consideraciones, una vez que esas consideraciones están ubicadas en el espacio interior de nuestro pensamiento, allí quedan liberadas moralmente, es decir, quedan libres de constreñimientos externos, y éste es el rasgo definitorio de la libertad de la voluntad, del libre albedrío. De esta manera

Rescher podría reconocer que haya una línea causal que provoque o motive un determinado estado del agente; por ejemplo, las altas temperaturas del verano podrían causar un cierto estado de deseo de beber agua o de refrescarse (un ejemplo de influencia causal de la naturaleza); o presenciar un acto injusto podría causar un cierto estado de ira (un ejemplo de influencia causal del medio social). Esos estados (deseo, ira) son estados físicos de nuestro cuerpo (si se quiere, se puede poner acento en que es un estado del cerebro, aunque eso no agrega nada especial), pero son además estados mentales. Esos estados considerados como motivaciones —cree Rescher—, pueden dar lugar a tomar un curso de acción entre varios posibles. Ése es el rasgo distintivo del libre albedrío y, según el autor, ello saca al libre albedrío de la causalidad, aunque no lo hace incompatible con ella. El análisis que se propone consiste en entender la decisión o elección del curso de acción, característica del libre albedrío, como determinada por la motivación propia del agente. En este sentido la motivación precede a la decisión, e incluso la causa. Pero esto no supone predeterminación, es decir, no implica que la elección o la decisión estén definidas por un conjunto de hechos externos al agente (el verano o el hecho injusto). El libre albedrío requiere lo que Rescher llama “determinismo de los motivos”, y este determinismo es compatible con la libertad. Lo que excluye es la predeterminación, entendida como la incidencia de factores externos al agente (al pensamiento o a la mente del agente), que definen y fijan, por así decirlo, su elección o decisión. De esta manera el libro quiere proponer una teoría innovadora que dé cuenta de las decisiones libres, sin crear una ruptura con lo que el autor llama el flujo del mundo de la causalidad natural.

En este análisis vale la pena destacar el papel que el autor le otorga al pensamiento. Es allí donde Rescher establece una distinción ontológica que se vuelve central a su argumento. Su idea es que los eslabones que se enlazan en las cadenas causales, constituyen procesos que tienen una duración temporal. Estos procesos son identificados por el autor como “eventos” (*events*), y en cuanto tales responden, por así decirlo, al determinismo. Lo que quiere decir Rescher es que, en tanto que eventos, todos los procesos naturales están (pre)determinados por tales relaciones causales. Sin embargo, Rescher introduce el concepto de *eventuations* (para el cual no voy a aventurar una traducción), con el ánimo de señalar la acción del pensamiento que *marca* un principio o un fin (el inicio o la finalización de un proceso). En cuanto *marca* o *señal*, una *eventuation* tiene la naturaleza de una “ocurrencia puntiforme” (es la expresión usada por Rescher), es decir, no ocupa un intervalo temporal; y en cuanto *marca hecha por el pensamiento*, es una construcción racional. Al abordar el análisis del papel del pensamiento en la teoría que da cuenta del libre albedrío, Rescher introduce, entonces, una distinción ontológica que pone aparte eventos y “*eventuations*”. De los eventos dice que:

Como procesos son una parte de las maquinaciones de la naturaleza, mientras que las ‘*eventuations*’ —comienzos y finales instantáneos— son artefactos de la mente, construcciones racionales para marcar comienzos y finales en los procesos. (65)

La distinción entre maquinaciones de la naturaleza y artefactos de la mente es una distinción de alcances ontológicos, en la medida en que acude a la idea de que estas entidades tienen naturalezas distintas. Es justamente de allí

de donde Rescher quiere colgar el argumento según el cual las eventuations reorientan los procesos causales, o reencausan el flujo de eventos, sin que estas entidades estén, ellas mismas, sujetas a la predeterminación causal. En el instante mismo de decisión (que es distinto al proceso de deliberación evaluativa), en el momento “puntiforme” en el que tiene lugar una elección o una decisión, opera el libre albedrío, se ejerce la “capacidad de guiar nuestras acciones por medio del pensamiento” (16), como lo dice Rescher en su definición de libre albedrío.

Ésta, me parece, es la forma general del argumento de Rescher. Sin embargo el libro hace un recorrido mucho más detallado por una considerable cantidad de aspectos claramente relacionados, no sólo con la explicación del libre albedrío, sino con los debates tradicionales entre deterministas, libertaristas y compatibilistas. Rescher aborda preguntas acerca de la relación entre el libre albedrío y otros rasgos relacionados con las elecciones y decisiones humanas, como su racionalidad, la conciencia que tengamos de ellas o no, el conocimiento que tenemos de la posibilidad de actuar en concordancia con ellas o no, la contra-facticidad de la acción (“pude haber actuado de otra forma”), etc., tratando de responder a inquietudes que persisten en la discusión y de definir su propia postura. Sin embargo he querido destacar el aspecto ontológico, porque éste pone de manifiesto el tipo de análisis que Rescher encuentra novedoso. Con este elemento Rescher enfrenta, por ejemplo, la pertinencia y relevancia de los argumentos en contra del libre albedrío basados en experimentos o datos provenientes de la neurociencia. Una forma de anunciar el tratamiento que reciben estas objeciones de parte del autor, es advirtiendo el peso argumentativo que le dará a la mencionada

distinción ontológica entre eventos y *eventuations*. Nada, ningún experimento o descubrimiento en el orden de los fenómenos naturales sujetos a las cadenas de predeterminación causal, puede efectivamente contar como una demostración de la inexistencia o carácter ilusorio del libre albedrío. Incluso los experimentos que muestran que bajo ciertas circunstancias algunos sujetos pueden creer estar obrando libremente a pesar de que en realidad están respondiendo a condicionamientos, hipnosis o cualquier otro tipo de constreñimiento externo, no constituyen un argumento adecuado para desmentir la existencia del libre albedrío, pues, para expresarlo con una figura recurrente en Rescher, a pesar de que un mago pueda engañarnos acerca de lo que vemos, ello no refuta la confiabilidad general de la visión (*cf.* 155).

El análisis de Rescher es sin duda interesante, y sobre todo estimulante para adelantar una discusión. La primera lectura me ha dejado con la impresión de que hay algunos aspectos de su argumentación que aún requieren detalles para no dejar al lector con la peligrosa idea de una cierta circularidad. Específicamente, al abordar el escabroso tema del libre albedrío, apoyando la argumentación que establece su “inmunidad” a la predeterminación causal en la postulación del dualismo ontológico de mente y materia, parece dejar abierta la puerta a una objeción que podría correr en los siguientes términos: si lo que se quiere defender es la idea de que el libre albedrío está “por fuera” de la causalidad, postular el dualismo ontológico de mente y materia como una premisa de la argumentación podría ser entendido como una amenaza de circularidad, en la medida en que postular el dualismo ontológico de mente y materia es postular la *existencia* de entidades cuya

naturaleza distinta se define en términos de “lo que responde y lo que no responde a la causalidad”. Si este análisis es correcto, las críticas a Rescher tendrían que pasar por un cuestionamiento sistemático del dualismo mente-materia, y de las consecuencias de éste que saltan a la vista en el libro de Rescher, como la del dualismo “interior-exterior” que se vuelve central en su análisis. Quizá la relectura del texto pueda resolver estas dudas. Por eso, antes que señalar un punto débil del análisis de Rescher, lo que pretendo al formular esta inquietud es invitar a la lectura de *Free Will* como una forma de abordar el intrincado tema del libre albedrío, con una mirada que se ajuste a los lineamientos del naturalismo filosófico contemporáneo.

WILLIAM DUICA

Universidad Nacional de Colombia
wadicac@unal.edu.co

Timpe, Kevin. *Free Will: Sourcehood and Its Alternatives*. New York: Continuum, 2008. 155p. ISBN 978 0 8264 9625 6.

En *Free Will: Sourcehood and its Alternatives*, Kevin Timpe presenta una panorámica de las últimas cuatro décadas del debate sobre el libre albedrío, la responsabilidad moral y el determinismo, mientras defiende su propia posición: el “incompatibilismo de origen amplio”. El libro se divide en tres partes: una introductoria (cap. 1), otra en la que se discute “la condición de las posibilidades alternativas” (caps. 2-4), y una última en la que se discute “la condición de origen” (caps. 5-7).

En la introducción, Timpe presenta los conceptos básicos del problema: la responsabilidad moral, el libre albedrío y el

determinismo. Para él, “libre albedrío” es un término técnico cuyo referente es la condición de control de la responsabilidad moral: “[e]l libre albedrío a menudo es tomado como la capacidad o el conjunto de capacidades necesarias para satisfacer la condición de control de la responsabilidad moral” (10).¹ Timpe distingue entre dos concepciones generales de este concepto: la condición de las posibilidades alternativas y la de origen. Según la primera, el libre albedrío consiste principalmente en tener posibilidades alternativas; según la segunda, en ser la fuente u origen apropiado de nuestras decisiones (cf. 11).² En el primer capítulo también encontramos los dos objetivos principales del libro: determinar “si el libre albedrío es mejor entendido como involucrando la condición de las posibilidades alternativas, la condición de origen, o ambas” (12) y si el libre albedrío es compatible con el determinismo (cf. 14).

1 Aunque no es explícito al respecto, es claro que este punto debe tomarse como meramente verbal si se quiere evitar una petición de principio contra posiciones como la de Fischer (según la cual la responsabilidad moral no requiere de libre albedrío). Sin embargo, sea un punto meramente verbal o no, no es claro cómo esto no choca con su afirmación de que su posición no dependerá de una concepción particular de la responsabilidad moral (8): cómo entendamos la condición de control de la responsabilidad moral seguramente depende de cómo entendamos la responsabilidad moral.

2 Timpe primero habla de ser la fuente *última* de nuestras decisiones. Luego habla de ser la fuente u origen *apropiado* de las mismas (103). Esta última es más apta para ser una concepción *general* del libre albedrío.